



EXP-UNC:0020457/2011

**VISTO**

El expediente de referencia caratulado selección de antecedentes Profesor Titular dedicación exclusiva para la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapia; y

**CONSIDERANDO**

Que el Área Económico Financiera informa que el cargo de que se trata se encuentra disponible para ser llamado a selección.

Que dado el comienzo del año lectivo es necesario proveer interinamente a la Cátedra mencionada de un Profesor Titular.

Que Secretaría Académica propone tribunal para realizar la presente selección.

Que a fs. 5 el Jefe Departamento Concursos informó la fecha para la inscripción de los postulantes a la selección de antecedentes de que se trata.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º: Aprobar** el llamado a selección de antecedentes para cubrir **1 (un)** cargo interino de **Profesor Titular dedicación exclusiva** para la cátedra de **Clínica Psicológica y Psicoterapia**.

**Artículo 2º:** Designar el siguiente Tribunal evaluador y observadores que entenderán en esta selección:

- **Titulares:** Josefina Pássera, Cristina Bauducco y Mariana Gómez
- **Suplente:** Alejandro Rostagnotto
  
- **Observador por egresados:** Eugenia Fissore
- **Observador por estudiantes:** Susana Sanchez

**Artículo 3º:** Los aspirantes, según la reglamentación vigente (Ord. HCD 01/99 FFyH), deberán presentar a) solicitud de inscripción, b) currículum nominal (tres copias), c) una carpeta de antecedentes (copias simples) y d) propuesta de programa conforme al plan de estudio vigente (tres copias, cada una en su

  
Lic. CLAUDIA TARCOMIAN  
SECRETARÍA DE  
PSICOLOGÍA



EXP-UNC:0020457/2011

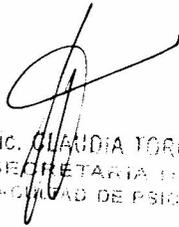
respectivo sobre cerrado). Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, desde el **01/06/11 y hasta el 14/06/11**, en horario de 8:30 a 12:30 hs, dejando constancia en la solicitud de inscripción, que se anexará al expediente, de la cantidad de folios de la carpeta de antecedentes presentados. Se podrán efectuar consultas sobre el modo de presentación de las inscripciones en el Departamento Concursos **excepto el último día de inscripción**.

**Artículo 4º:** Todas las comunicaciones referidas al presente llamado, respecto a plazos, constitución de tribunal, día hora y lugar de entrevista personal y orden de mérito establecido por la comisión evaluadora serán puestas a disposición de los aspirantes para su conocimiento a través del transparente ubicado en la Oficina de Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología.

**Artículo 5º:** Protocolícese, dése difusión, comuníquese, notifíquese a los integrantes del tribunal y observadores y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: **118**

  
LIC. CLAUDIA TORCOMIAN  
SECRETARIA DE COD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



  
PATRICIA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA